

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A Celebrada el día 10 de abril del 2017

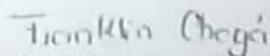
En la ciudad de Tulcán, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos am, en el local social de RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A Ubicada en las calles COLON Y CHIMBORAZO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A con la asistencia de:

NOMBRE	CEDULA	VALOR
CHUGA CARDENAS FRANKLIN MAURICIO	0401536750	\$ 900,00
TERAN TORRES GESSICA SORAYA	0401441233	\$ 600,00

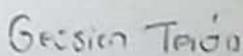
Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 1500.00 Se nombró a TERAN TORRES GESSICA SORAYA quien cumplirá con la función de secretario Ad-Hoc de RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A; el presidente de la empresa Sr CHUGA CARDENAS FRANKLIN MAURICIO para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO. - Aprobar la presentación por parte del contadora MIRIAM VERA el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016 de la RECUPERACION DE CARTERA Y SERVICIOS DEL NORTE C&C, REPCASNORT S.A; Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que en su inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaría que certifica. Se levanta la sesión siendo las doce con quince minutos. -

Dado en la ciudad de Tulcán a los diez días del mes de abril del 2018.


f) FRANKLIN CHUGA

Gerente General


f) GESSICA TERAN

Secretario Ad Hoc de la Junta